SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 17/2019

Martes 12 de noviembre de 2019

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a doce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.------------------

Están presentes: los **Consejeros Docentes**: Ricardo Javier MANSILLA, Eduardo Alberto GONZÁLEZ, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI, Oscar Enrique PUEBLA, Javier Omar FALCÓN; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA, en reemplazo de María Clarisa DUMIT; **Consejero Estudiantil:** Cristian ROJAS VERGARA, **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.---

Ausentes con aviso: **Consejero Docente: Consejera Egresada**: María Clarisa DUMIT.-------

Ausentes sin aviso: Consejera Egresada: Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejero Estudiantil:** Eric Nicolás LANDSIEDEL.---

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.--

Se encuentra presente en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.---------------------------

- - - - Siendo la hora doce y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -

-Al comenzar la sesión se retira el Consejero Docente Oscar Enrique PUEBLA.-------------------

-En primer lugar, el Decano recuerda que el jueves 21-11 del corriente se realizará en la Nave Universitaria el ***Acto de la XXXIV Colación de Grado y XIV de Posgrado*** y a diferencia de otros años, se está haciendo un gran esfuerzo para que se sumen en esta oportunidad los recientes egresados, debido a que se ha dispuesto una extensión en el plazo máximo para la determinación de egresados que serán considerados perteneciente a la promoción objeto del mencionado Acto Académico. Por esa razón, se acrecentará el número de egresados y solicita a los Consejeros que para acompañar en esta instancia de cierre de un ciclo, se invite a participar a todos los que van a recibir el diploma y se observe un video realizado por el área de Comunicación de la FAD sobre el camino que está recorriendo toda la Institución. -----

-El Consejero MANSILLA propone que se haga presente todo el Consejo Directivo, a lo que el Decano adhiere.---

-En otro orden de cosas, el Consejero ROJAS deja planteado un pedido: que el Consejo se expida sobre el Golpe de Estado ocurrido en el vecino país, Bolivia. El comunicado será presentado al finalizar la sesión.---

-En segundo lugar, el Decano emite un informe de la visita que realizó el Consejo Superior para sesionar en el Instituto Balsiero de Bariloche la semana pasada, dado que dicha Institución tiene una doble dependencia: de la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica) y de la UNCuyo. Cada año la Universidad debe resolver conflictos que surgen por esta causa, ya que cada vez que se tratan los expedientes, hay desacuerdos entre la normativa de ambas Instituciones. Esta tensión que se genera fue planteada desde la Comisión de Docencia y Concursos del Consejo Superior, por la forma de acceso a los cargos. En ese sentido la visita consistió en una presentación del nuevo Director del Instituto, Dr. Mariano CANTERO, que acaba de asumir (el Instituto tiene un sistema electoral diferente al nuestro), quien expuso ante las autoridades presentes, sobre la estructura, la presentación del Instituto y su plan de gobierno (entre ello relacionar el mundo científico con su contexto). Luego, le otorgó la palabra al Decano de la FAD, quien, gracias al cambio en la metodología de trabajo, en esta oportunidad se le permitió participar en asuntos que involucran al Instituto, a diferencia de

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

otros años. En este sentido, el Prof. TASCHERET presentó la Tabla Periódica de Elementos confeccionada por el grupo de tejedoras de Lavalle, la que fue colocada momentáneamente en la Biblioteca del Instituto, así como un workshop de diseño y ciencia. Se relató el trabajo de la comunidad y cómo se relacionan el diseño, el arte y la ciencia, conectando territorios pertenecientes a la Universidad, con geografías tan contrastantes entre el norte y el sur. Luego, en la tarde se desarrollaron mesas de trabajo; se elaboró un borrador entre las tres áreas, planteando líneas de trabajo: una agenda relacionada con extensión y actividades de sensibilización en el campo del arte y de las ciencias, contando con referentes: se encontraba presente un doctor en física de Bariloche, que se acercó con una propuesta para desarrollar charlas sobre luthería y física; otras propuestas relacionadas con las artes visuales (química aplicada a la restauración de las obras de arte) y otra línea relacionada con la divulgación científica (el diseño al servicio de la ciencia para exposición de sus ponencias). Se necesita formación, orientación y capacitación.--

-Ante su consulta, el Decano le aclara al Consejero MANSILLA que no poseen ningún Cuerpo legislativo sino solamente un Director y dos vicedirectores. Una de las propuestas de Gobierno del Instituto es generar secretarías y relacionar más su mundo científico con el contexto. En esta línea, el Decano manifiesta que *"podemos hacer un aporte para que la ciencia se abra a dar soluciones a los problemas reales de la comunidad y no se encierre en sí misma ignorando los problemas que nos rodean".* Al exponer sobre la visita de nuestro Consejo a Lavalle para sesionar junto al Consejo Huarpe, el tema fue recibido con mucha sorpresa y admiración. Además comentó el trabajo que realizan las tejedoras, y cómo habían decidido no aceptar los recursos económicos que se les ofreció para confeccionar la tabla periódica, ya que no debía considerarse un servicio sino que su mensaje era el de aportar sus conocimientos. Agradecieron que su producto fuera colocado en ese lugar tan simbólico. También se comunicó sobre las necesidades que tienen estas comunidades. Una de las Consejeras Superiores concluyó con la frase *"lo que expuso el Director del Instituto fue muy interesante pero lo que expuso el Decano de la FAD fue muy emocionante".*-----------------------

-Otras Comisiones de trabajo no tuvieron los mismos resultados. Hubo algunas limitaciones en lo académico. --

-Por otro lado, mantuvo una comunicación con el Director del Camping Municipal Bariloche, quien le informó sobre un futuro convenio para trabajar con el IUPA (Instituto Universitario Patagónico de las Artes) y en ese sentido sería positivo compartir algún proyecto con músicos de la FAD. ---

-*"Si bien la UNCuyo puede visitar el Instituto Balseiro, debería aprovecharse más esta oportunidad, los vínculos están creados"*, concluye expresando el Decano.-------------------------

-Ante la pregunta de la Consejera JATIB sobre las posibilidades de que el Instituto se constituya en otra Unidad Académica de la Universidad, el Decano le responde que existe una dependencia sólo administrativa de la Universidad, pero los recursos los aporta la CNEA, y tienen un reactor atómico, un edificio para medicina nuclear y su fuerte es en investigación y desarrollo. Aunque sí podrían haber puntos de contacto en el área de extensión. ----------------

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -

Expte. CUDAP Nº 21702/2019. Secretaría Académica. S/Informe de actividades académicas para docentes, personal de apoyo académico y estudiantes de la FAD respecto a ***Formación en Perspectivas de Género,*** a desarrollarse desde el 31 de octubre y durante el mes de noviembre de 2019, con el fin de promover espacios de sensibilización y reflexión en perspectivas de género a los lineamientos de la Ley Micaela (Ley 27499); brindar herramientas para la prevención y erradicación de la violencia sexista en sus diferentes manifestaciones; generar instancias de capacitación para todos los claustros de la FAD; reflexionar sobre los patrones socioculturales que generan desigualdades en las diferentes relaciones entre los actores que componen la comunidad de la Facultad; posibilitar la

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

incorporación de estos contenidos a las dinámicas educativas, al accionar cotidiano y grillas curriculares. **Se aprueba por unanimidad.**---

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.- -

Acta Nº 16/19 (29-10-2019). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.----------------------

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones.- -

a) Comisión de Enseñanza:---

Secretaría Académica.--

Expte. CUDAP Nº 19661/19. Presentación alumnos para equipo de transcripción y digitalización de las obras musicales de Félix Dardo Palorma de Carrera de Lic. en Música Popular. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Académica eleva el Acta de Selección de estudiantes que se postularon para llevar a cabo la* ***"Transcripción y Digitalización de las obras musicales de Félix Dardo Palorma"****; considerando que la misma se enmarca según lo establece la Res. 158/18 C.D. y que se presentaron los siguientes alumnos: CONTERNO TIRONI, Yan Andrés; MERLO, Marco Guillermo; BUDINI, Melisa; PELAITAI, Facundo; quienes cumplen con los requisitos, y que la comisión evaluadora propone la participación de los 4 interesados, esta Comisión aconseja aprobar la selección de todos los estudiantes para desarrollar el proyecto".* **Se aprueba por unanimidad.**--

Secretaría de Investigación y Posgrado.---

Expte. CUDAP Nº 21866/19. TORRES, Gustavo Darío. S/ Título Magister en Arte Latinoamericano. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el* ***Título de "Magister en Arte Latinoamericano"*** *al Licenciado Gustavo Dario TORRES, quien ha obtenido la calificación "Distinguido" por su Tesis titulada "Música en la Frontera Sur: Las prácticas musicales en el sur de Córdoba (1850 – 1880)", esta Comisión aconseja aprobar lo actuado y otorgar el título solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.**--

Nota CUDAP Nº 38967/19. S/ Elevación propuesta de Resolución que aprueba la reinscripción anual de alumnos de Carreras de Maestrías en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, en Arte Latinoamericano y en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita autorización para la reinscripción anual de los alumnos de las Carreras de "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX", "Maestría en Arte Latinoamericano" y "Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales"; considerando que la misma tiene como objeto actualizar las estadísticas y los datos referidos a la matrícula de cada carrera y que es un requisito obligatorio para todas las carreras de posgrado de la Universidad, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.**--

Nota CUDAP Nº 38969/19. S/ Elevación propuesta de Resolución que aprueba las horas de tutoría y actividades de tesis de los estudiantes de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita autorización para llevar a cabo horas de tutoría y actividades de tesis de estudiantes de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX; considerando que la misma tiene como objeto certificar el cumplimiento de las 160 horas establecidas por Ord. 36/02 CS, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.**---

Carreras de Diseño.---

Expte. CUDAP Nº 18991/19. QUINTEROZ BAEZ, Julio Roberto. S/ "Selección de Cargos Docentes" en un cargo de Ayudante de Primera (S) "Diseño de Productos II" // Ord. 4/15 C.D. (Opción 2). *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de* ***Ayudante de Primera con dedicación Simple - Interino****, para*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

cumplir funciones en el espacio curricular ***"Diseño de Productos II"*** *de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante D.I. Julio Roberto QUINTEROS BAEZ, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Dar de Baja a partir del 19-11-2019, al Adicional por Carácter Crítico de la Función con el cual el docente dictaba la asignatura indicada en la presente actuación; 2) Solicitar a la Dirección de Carreras de Diseño la convocatoria a concurso del cargo de Profesor Titular de la asignatura en cuestión, en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D."* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 20284/19. TRAVAGLINI, María Graciela. S/ "Selección de Cargos Docentes" un cargo de J.T.P. (SE), "Diseño de Productos III" // Ord. 4/15 CD. (Opción 2) *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de* ***Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva - Interino****, para cumplir funciones en el espacio curricular* ***"Diseño de Productos III"*** *de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante D.I. María Graciela TRAVAGLINI, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Solicitar a la Dirección de Carreras de Diseño la convocatoria a concurso del cargo de Profesor Titular de las asignaturas en cuestión, en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D."* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Nota CUDAP Nº 23672/19. S/ Solicitud modificación carga horaria espacio optativo "Diseño de Gráfica Animada". *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la modificación de la carga horaria del espacio optativo "Diseño de Gráfica Animada" aprobado por Res. 173/18 CD con 84 hs.; considerando que: 1) A fs. 23 la Comisión de Enseñanza observó que el Docente responsable Daniel Andrés DE MULA CAMENFORTE excedió el tiempo que corresponde al rol de Profesor Invitado según Art. 52 E.U.; 2) A fs. 24 Secretaría Académica sugiere la figura de "Profesos Libre" o el aval de algún docente de las Carreras de Diseño; 3) A fs. 25 la Dirección de Carreras de Diseño ratifica el pedido de modificación de la carga horaria del mencionado espacio optativo Res. 173/18 CD y* ***donde dice*** *Ochenta y Cuatro Horas (84)* ***debe decir*** *"Diseño de Gráfica Animada" con Cuarenta y Dos Horas (42). Asimismo solicita la creación de un nuevo espacio optativo denominado "Diseño de Gráfica Animada 2" con Cuarenta y Dos Horas (42), esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Carreras de Artes del Espectáculo.**----------**

Expte. CUDAP Nº 18866/19. LEIVA CORTÉS, Andrea Mabel. S/ "Selección de Cargos Docentes" en un cargo de Prof. Adjunto (S), interino "Dibujo y Pintura Escenográficos I" // Ord. 4/15 C.D. (opción 2). *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de* ***Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino****, para el dictado del espacio curricular* ***"Dibujo y Pintura Escenográfico I"*** *de la Carrera de Diseño Escenográfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Prof. Andrea Mabel LEIVA CORTÉS, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo la convocatoria a concurso del cargo de Profesor Titular de las asignaturas en cuestión, en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D."* **Se aprueba por unanimidad.----------**

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

b) Comisión de Concursos.----------
Carreras Musicales.----------
Expte. CUDAP Nº 18219/19. S/ Convocatoria **Concurso de Trámite Abreviado** UN (01) cargo de Prof. Adjunto (S) "Instrumento Complementario - Piano" e "Instrumento A, B y I a IV - Piano". *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **convocatoria a Concurso de Trámite Breve** para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino**, para el dictado de los espacios curriculares **"Instrumento Complementario - Piano"** e **"Instrumento A, B y I a IV – Piano"** de la Carrera de Música Popular; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.**------
Carreras Artes Visuales.----------
Expte. CUDAP Nº 11963/19. S/ **Concurso de Trámite Efectivo** UN (01) cargo de Prof. Titular (S), asignaturas "Metodología de Investigación en Historia del Arte" y "Técnicas de Investigación en Historia del Arte". *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple**, para el dictado de los espacios curriculares **"Metodología de Investigación en Historia del Arte"** de la Carrera de PGU de Historia del Arte y **"Técnicas de Investigación en Historia del Arte"** de la Carrera Lic. en Historia de las Artes Plásticas; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 354/363; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la postulante Patricia Sandra FAVRE, primera en el Orden de Méritos".* **Se aprueba por unanimidad.**----------
Expte. CUDAP Nº 21772/18. S/ **Concurso de Trámite Efectivo** UN (01) cargo de Prof. Titular (SE), asignaturas "Problemática Educativa". *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva**, para el dictado del espacio curricular **"Problemática Educativa"** de las Carreras de PGU de Historia del Arte, PGU en Artes Visuales, PGU de Cerámica Artística y de los Profesorados de Carreras Musicales, Carreras de Artes del Espectáculo y Ciclo de Profesorado de Diseño; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 1644/169; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la postulante Laura Cecilia DOÑA, primera en el Orden de Méritos".* **Se aprueba por unanimidad.**----------
Carreras de Diseño.----------
Expte. CUDAP Nº 20802/18. S/ **Concurso de Trámite Efectivo** UN (01) cargo de Prof. Titular (SE), asignaturas "Sociología Aplicada al Diseño". *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **Concurso de Trámite Efectivo** para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva**, para el dictado del espacio curricular **"Sociología Aplicada al Diseño"** de las Carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 203/205; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la postulante Ofelia Beatriz AGOGLIA, primera en el Orden de Méritos".* **Se aprueba por unanimidad.**----------
c) Comisión de Investigación y Extensión.----------
Expte. CUDAP Nº 5840/19. Clases Magistrales de Perfeccionamiento Pianístico y Cine-debate "Peace is possible" de HUFUD. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Curso de "Clases Magistrales de Perfeccionamiento Pianístico y Cine Debate Peace is posible de HUFUD"** a cargo de Alberto POTUGHEIS, el cual se llevó a cabo entre los días 02 y 05 de julio del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y se deberá presentar rendición de cuentas detallado".* **Se aprueba por unanimidad.**----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Expte. CUDAP Nº 19652/19. "XV Jornadas de reflexión y crecimiento profesional - Red Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza" - Nodo Mendoza - 2019 "Espacio para la resignificación de vínculos docentes y prácticas pedagógicas teatrales" a/c Prof. Gabriela Lerga. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la **XV Jornada de "Reflexión y crecimiento profesional – Red Nacional de Profesores de Teatro Dramatiza – Nodo Mendoza 2019 – Espacio para la resignificación de vínculos docentes y prácticas pedagógicas teatrales"** a cargo de los profesores Ester TROZZO, Gabriela LERGA, Javier FALCON, María Victoria BERNAL y Augusto BENINGAZZA, el cual se llevará a cabo el día 09 de noviembre del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 21535/19. "Seminario Capacitación en Router CNC" a/c Arq. Florencia André Bosshardt, Ing. Julián Castro Bosisio, D.I. Ernesto Fiorentini y Prof. Lic. María Ana Morón. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **Seminario "Capacitación en Router CNC"** a cargo de los profesores Ernesto FIORENTINI y María Ana MORÓN, el cual se llevará a cabo entre los días 21 y 22 de noviembre del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

***d) <u>Comisión de Asuntos No Docentes</u>.----------**

Expte. CUDAP Nº 21396/19. Solicita renovación de contratación de personal no docente desde el 01/01/20 hasta el 31/12/20 de **ARAYA, Norma Jacqueline**. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Norma Jaqueline ARAYA en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo; considerando el informe evaluativo de desempeño de la Secretaría Económico Financiera, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y de la misma Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2020".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 21397/19. Solicita renovación de contratación de personal no docente desde el 01/01/20 hasta el 31/12/20 de **CASTILLO MADRID, Jesica Paola**. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Jésica Paola CASTILLO MADRID en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional; considerando el informe evaluativo de desempeño de la Dirección de Biblioteca, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2020".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 21399/19. Solicita renovación de contratación de personal no docente desde el 01/01/20 hasta el 31/12/20 de **FARIAS, Eduardo Claudio**. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato del señor Eduardo Claudio FARIAS en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño del Director de Servicios y Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2020".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 21401/19. Solicita renovación de contratación de personal no docente desde el 01/01/20 hasta el 31/12/20 de **SIMIONATO, Claudia Petrona**. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Claudia Petrona SIMIONATO en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño del Director de*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Servicios y Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2020". **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 21402/19. Solicita renovación de contratación de personal no docente desde el 01/01/20 hasta el 31/12/20 de **VIVES, Silvia Graciela**. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Silvia Graciela VIVES en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño del Director de Servicios y Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2020".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 21555/19. Solicitud renovación de Contratación de Personal no Docente desde 01/01/20 hasta 31/12/20 de **LUCERO, Abel**. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato del señor Abel LUCERO en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño del Director de Servicios y Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2020".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 21400/19. Solicitud renovación de Contratación de Personal no Docente desde 01/01/20 hasta 31/12/20 de **SEÑORANS, Valeria**. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Valeria SEÑORANS en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo; considerando el informe evaluativo de desempeño de la Secretaría de Extensión, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y de la misma Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2020".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

Expte. CUDAP Nº 2447/19. S/Concurso Abierto, Personal Apoyo Académico Ord. Nº 03/2008 C.S. Categoría 7 - Efectivo - Agrupamiento Administrativo. *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Abierto para cubrir UN (01) Cargo con carácter Efectivo – Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo (Dto Nac. Nº 366/06) con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento Operativo de Carreras de Cerámica y Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por el Jurado y el Orden de Méritos propuesto a fs. 431/444; 2) Solicitar al Consejo Superior la designación de la postulante **Carla Gianina PALANA**, primera en el Orden de Méritos".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

-Seguidamente, siendo las doce y treinta se declara sesión secreta para trabajar sobre lo resuelto por el Instructor Sumariante en relación a la denuncia efectuada contra el Prof. Raúl Daniel POSADA. ----------

-Luego de dar tratamiento al tema, se levanta la sesión secreta.----------

-Siendo las trece y veinte se incorpora al recinto la Consejera Estudiantil Antonela JAQUE.----

-A pedido de la Consejera JAQUE se incorporará una nota para informar al Director de la Carrera y difundir entre los alumnos lo resuelto por el Consejo Directivo en la presente sesión al respecto.----------

-Se retira el Consejero MANSILLA.----------

MARIANA SANTO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

PUNTO QUINTO: Temas Varios- -
Los Consejeros adhieren al pedido del Consejero Estudiantil Cristian ROJAS acerca de expresarse sobre el Golpe de Estado ocurrido en el vecino país Bolivia, solicitando que desde el Cuerpo se manifieste repudio a la interrupción del proceso democrático. Entendiendo que ese hecho constituye una clara violación al orden institucional, un retroceso impulsado por parte de los sectores concentrados de la economía en detrimento de la redistribución de la riqueza, un ataque al empoderamiento de los pueblos originarios postergados históricamente en las decisiones políticas y una agresión de los estamentos más conservadores y racistas a la institucionalidad plurinacional de dicho pueblo, trabajosamente lograda durante la gestión del Presidente Evo MORALES. Por lo expuesto, *el Consejo Directivo manifiesta su repudio al Golpe de Estado en la República de Bolivia y se expide en solidaridad con el hermano pueblo.*
Se aprueba por unanimidad.--
- - - - Siendo la hora trece y cincuenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.- -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo